

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverá insertense ó nó.

**Suscripción**  
Girona: 250 pesetas trimestre.  
Fuera la capital: Trimes tres pesetas. Pagos adelantados.

**Anuncios y Comunicados**  
precios convencionales.

**Barcelona.**—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.ª, Escudillers 50.

## PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

AÑO II

Domingo 19 de Abril de 1891—Núm. 195.

Redacción y administración plaza Independencia, 14, Imprenta

### FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

GRAN FABRICA DE HIELO A VAPOR.

CALLE PRENSA.—4.—GERONA.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

Hielo por mayor á ptas. 1'50.—10 Kilos Botellas Frappé 24 botellas 2 pesetas.—Por menor: Hielo á frenal el kilo. Botella Frappé 15 céntimos.

Casa pupilos con esmerado servicio. En la Administración de este diario dan razón.

#### Mas sobre la cuestión obrera

**En Soria.**—Unos 40 de los obreros que se declararon en huelga han reanudado sus trabajos en el trozo II de la vía férrea, que está próximo á la capital.

Los demás huelguistas recorrieron las calles en actitud pacífica y recibieron con muestras de agradecimiento los socorros facilitados por los Centros y particulares de la población.

Ante un grupo se presentó el gobernador exhortando á los que lo componían á disolverse.

Uno de los obreros exclamó: «¡O todos, ó ninguno!» Y como su actitud no fuese correcta ante la autoridad, fué detenido.

Para que no se ejerza coacción con los obreros que trabajan, varias parejas de Guardia civil á caballo recorren la vía y vigilan las carcanías de Soria.

**Tarragona.**—Los operarios de las fábricas situadas en las márgenes del Francolí, cerca del pueblo de Pica-moixons, se muestran favorables á la idea de secundar la huelga de 1.º de Mayo.

**Cádiz.**—El acuerdo del Consejo de la Marina concediendo á la Veá Murguía la construcción de un crucero de primera clase que desplazará 9.000 toneladas, es indudable que servirá para conjurar el conflicto de que se habla, y que hubiera surgido si se realiza el pensamiento de despedir á varios obreros de los que tienen ocupación en aquel astillero.

Los partidarios de la huelga, que son pocos, hace activa propaganda por los pueblos de la sierra.

El gobernador tiene adoptadas algunas precauciones y se dice que para el 1.º de Mayo reconcentrará en la ciudad las fuerzas que pueua de la Guardia civil.

**Barcelona.**—Han visitado al gober-

nador varias Comisiones de obreros de diferentes industrias, manifestándole que no interrumpirán sus trabajos el 1.º de Mayo si se les garantiza que serán protegidos contra las coacciones de que pudieran ser objeto.

El gobernador manifestó á los comisionados que hará respetar el derecho individual, castigando á los que pretendan ejercer coacción en cualquier sentido que sea.

**Varios puntos.**—Se sabe que la mayoría de las Sociedades de obreros de Tarragona, Mataró, Tarrasa y Villanueva y Geltrú se muestran poco dispuestas á secundar la huelga.

En cambio se hallan dispuestos á no trabajar los operarios de las fábricas y talleres de Reus y Vallis.

**Vizcaya.**—Los obreros de esta provincia no se preocupan gran cosa de las manifestaciones de 1.º de Mayo.

En su inmensa mayoría son contrarios á la huelga.

Esto no obsta para que los socialistas trabajen para que las manifestaciones sean imponentes en toda la provincia.

Las Sociedades de obreros en madera y moldeadores de Bilbao han acordado hacer día de fiesta el 1.º de Mayo y asistir á la manifestación con banderas.

En Sestao se reunieron unos 900 obreros que se adhirió al anterior acuerdo.

En todas las reuniones verificadas hasta ahora ha sido desechada la idea de la huelga.

Los jefes han aconsejado á los obreros que se conduzcan con la mayor prudencia posible.

El Consejo federal de Bilbao se propone convocar á todos los obreros á fin de que el domingo próximo concurren á un «meeting» donde se les excitará para que se adhieran á la manifestación.

El partido socialista se propone celebrar con el mismo objeto otro «meeting» el domingo 26 del actual.

Tambien se reunirán la Federación minera y la Federación local.

Las Asociaciones socialistas unidas darán un Manifiesto días antes del 1.º de Mayo, aconsejando la manifesta-

ción condenando la huelga, marcando el itinerario que deberán seguir los manifestantes y publicando las peticiones dirigidas á los poderes del Estado.

#### En el extranjero.

Comunica la «Agencia Fabra» el siguiente despacho:

«Londres, 15.—Los telégramas de Bradford dan cuenta de que durante la noche última se han vuelto á repetir en aquella localidad los graves desórdenes ocurridos en el día de ayer.

Dicen que la muchedumbre, haciendo causa común con los tejedores en huelga, atacaron la casa del alcalde, apedreando á los agentes de policía que custodiaban el edificio.

La policía se vió obligada á hacer uso de las armas, dando varias cargas para disolver la manifestación, consiguiéndolo despues de grandes esfuerzos.

Numeros manifestantes han resultado heridos.

Se han hecho muchas prisiones, y se teme que se repitan los desórdenes, pues la agitación obrera es muy grande.»

### Apuntes practicos

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE Ferrocarriles secundarios.

(Continuación)

#### 2.º LINEAS DE INTERÉS LOCAL

Y FERROCARRILES SOBRE CARRETERAS (Artículo 7.º del Proyecto de ley.)

Se intenta encerrar en uno sólo molde y fórmula única los Ferrocarriles de interés de cal y los Ferrocarriles construidos sobre las carreteras. Mejor sería dividir la cuestión, y que la ley dictara capítulos distintos para cada una de las dos clases de vías férreas con una serie de disposiciones comunes á ámbos sistemas, pues, si bien estos sistemas no dejan de tener entre sí estrechos lazos, diferéncianse marcadamente en su aplicación.

La ley francesa, y el proyecto de ley sobre Ferrocarriles secundarios en Italia, establecen esta disyunción.

#### 3.º PLANO GENERAL DE LAS LINEAS

Y REDES DE 2.000 KILÓMETROS

(Arts. 3.º y sucesivos del Proyecto de ley.)

Se quiere encomendar al Ministro de Fomento la formación del plano de todas las líneas del reino y se proyectan redes de 2.000 kilómetros de longitud.

Lo primero es una mera imitación de lo que hicieron el conde de Toreno en España para las líneas de vía ancha, y en Francia Mr. de Freycinet, para las redes secundarias; habiendo quedado casi por completo sin ejecutarse el grandioso proyecto del mi-

nistro español, y resultado ruinoso para la nación el inútil y fantástico concepto del ministro francés.

Los ferrocarriles de vía estrecha son esencialmente líneas de interés local; mas, establecido fuera el sistema proyectado, llegarían á ser en España una Red general de intereses locales y sus resultados no podrían menos de ser funestísimos.

Para evitar la ruina de los presupuestos del Estado, la única regla que ha de determinar la elección de las Líneas aceptables consiste en concretarlas á las que pueden favorecer y desarrollar las corrientes acostumbradas á fomentar la explotación de certeras riquezas, prescindiendo absolutamente de toda Línea estéril é improductiva.

Por consiguiente conviene dejar que los intereses locales, siempre muy aceptados en conocer lo que les aventaja, discurren por líneas útiles y fructuosas, y precisa ayudar estos intereses para darles mayor fuerza, reconviniendo al Estado el otorgamiento de las concesiones. Seguro de que el resultado de tales disposiciones habría de ser excelente para España, así como lo es para todas las naciones que las han adoptado.

El desastroso proyecto de las redes de 2.000 kilómetros de longitud obedece á los mismos motivos que han dictado la imprudente disposición al efecto de formar un plano general de la Red Secundaria, y constituye como ella un error mayúsculo, una falta descomunal en que ninguna legislación extranjera ha incurrido, y cuya aplicación, á la par que ruinoso para el Estado, resultaría ser invencible obstáculo para la construcción de una red eficaz de Líneas económicas.

Mr. de Lapparent, distinguido Ingeniero francés, escribía en el año de 1889.

«Si los ferrocarriles facilitan la expansión del comercio y de la industria al abrirles nuevos horizontes, no depende de ellos el crearlos por su propia virtud donde no existen; y al trazar sobre un mapa una red de ferrocarriles con la condición, á priori, de que todas sus mallas habrán de ser igualmente cerradas, se haría únicamente un desastroso despilfarro de la fortuna pública. Bajo el punto de vista de una buena administración gubernativa vale cien veces más que una región aguarde las apetecidas ventajas para dar facil salida á sus productos, que el costoso planteamiento de líneas de ferrocarriles en unas comarcas donde no se cuenta desde luego con una corriente formal de viajeros y mercancías.»

Estas verdades son de luminosa



evidencia: solo los ideólogos dejan de verlas.

La longitud de una red ferroviaria no debe depender de la voluntad y arbitrariedad de un Gobierno, pero si únicamente resultar de las necesidades y conveniencias que debe atender en primer término, así como de las utilidades que las líneas prometen.

Preciso es construir exclusivamente líneas fructuosas y prescindir de las que solo obedecen á intrigas electorales: esta es la base esencial de toda Red Secundaria acertada y prudentemente concebida.

El notable ingeniero Mr. Sambité, jefe de explotación de los ferrocarriles de Estado, en Francia, dice en una de sus obras que hacen autoridad en la materia:

«Se requieren tres condiciones esenciales y de principio fundamental para asegurar al bien suceso de una Red Secundaria.

1.º Que sea convergente de un centro importante;

2.º Que no se aparte de un círculo de atracción de aquel centro, es decir que sea corta;

3.º Que incite á los moradores, y al efecto que se introduzca en las mismas poblaciones.

No conduce ingeniarse en buscar corrientes de tráfico que no existen.»

A consecuencia de haber desconocido estos principios, varias redes de los Departamentos en Francia y en particular las del Gironde, Indre el Loire, etc., no llegan á cubrir sus

En cualquier país servido ya por líneas férreas de vía ancha, imposible definir una Red Económica de 2000 kilómetros de longitud; y á mayor abundamiento en España cuyo territorio viene cortado por inmensas y numerosas cordilleras, salvo en Andalucía donde sería practicable una Red de 500 ó 900 kilómetros á merced de su situación privilegiada, en el resto de la Península no se puede idear razonablemente Redes cuya longitud exceda de 100, 150 ó 200 kilómetros á lo Sumo.

Para que sean prácticas, las Redes no habrían de rebasar 100 kilómetros de longitud, y deberían construirse poco á poco, á medida del desarrollo de los recursos y proporcionalmente con la iniciativa de las comarcas que han de beneficiar.

El eminente Director de la Compañía de los Ferrocarriles de «Paris-Lyon Méditerranée», Mr. Noblemaire, en las obras por él publicadas, no vacila en pronunciarse por las Redes provinciales y de poca longitud, aconsejando la formación de Compañías locales, de ambición refrenada, y que todos, en la comarca interesada, ayuden á vivir y apoyen cuanto pueden, porque todos conocen sus modestos recursos, mientras que sus lazos, sus raíces, sus intereses, sus afectos arrancan en el mismo corazón de la region á que aportan la vida sin peligro para la suya propia.

(Se Continuará).

## CORRESPONDENCIA

Madrid 15 de Abril de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero; Hoy como

ayer sigue hablándose de la coalición que han de hacer los partidos conservador y liberal. Solamente un periódico fusionista, *El Corro* es el que se muestra partidario de esa coalición que todos los fusionistas rechazan por considerarla de perjudiciales consecuencias. La reacción se va formando y ya son muchos los liberales que rechazan esa inteligencia por los razones que ya llevo expuestas.

Como detalle de alguna importancia he de decir que un diputado aragonés, de algun prestigio y arraigo en su país, rechaza la coalición con los conservadores y en tal sentido ha escrito á sus amigos de Zaragoza y á los electores de su distrito para que no se coliguen con los conservadores. Esta conducta, segun tengo enterdido será limitada por muchos diputados, de manera que quedando tan poco tiempo para pactar inteligencias, es casi seguro que la coalición fusionista conservadora no llegará á efectuarse para bien del partido liberal.

Las huelgas de mayo preocupan tambien bastante á todo el mundo. El Gobernador de Barcelona ya empieza á hacer de las suyas y por consiguiente no es de extrañar que en la Ciudad de los Condes ocurra algo grave.

Entre otras medidas, ha adoptado la de que las casas de préstamos suspendan sus operaciones desde el día 28 del corriente y no las reanuden hasta que hayan pasado las huelgas y todo vuelva á su estado normalidad. De este modo persigue el señor González Solésio que los huelguistas no pueden adquirir por medio del empeño de prendas, el dinero que podía proporcionarles unos cuantos días mas de huelga. Este es un sistema nuevo de sitiar, pero no sé hasta qué punto puede tomar esta medida un gobernador: á no ser que haya previo convenio con los dueños de esas casas cuyos intereses se lesionan.

Aquí habrá algo de indemnización que desde luego tendrá que pagar el país, el cual se halla como todos sabemos sin una peseta.

Después de todo no sé á que viene semejante medida, pues dadas las profundas discrepancias que dividen á los obreros, ellos mismos se encargaran de que el 1.º de mayo va el parto de los montes.

Anoche en la redacción de *El País* quedó ultimada la coalición republicana entre todos los partidos. Únicamente existirá diferencia de que los salmeronianos y los posibilistas se unian para las elecciones exclusivamente, mientras que los federales, zorrillistas, federales orgánicos y demas republicanos sueltos, se unian para todo incluso para los procedimientos revolucionarios. De provincias se sabe que en todas las capitales se hace la coalición para los fines electorales, primero y no se sabe si para los demas después. Queda suyo afectísimo.—M.

## SIGUE EL MISTERIO

Hace algun tiempo hicimos algunas preguntas encaminadas á la de-

puración de verdades, por misterios que habia significado un diario local acerca la Aduana de Port-bou, y, no obstante el tiempo trascurrido, sacamos lo del negro del sermón.

Vayan pues nuestros lectores hilvanando la madeja, por si llegan á destapar la incógnita.

Nos decía *La Provincia* deferentemente:

*El Independiente* nos recuerda las preguntas que el *Diario de Gerona* nos dirigió en Diciembre último; y añade que cree han quedado sin contestación y que por lo importantes é intencionadas es de lamentar queden como si tal cosa.

Es cierto que no contestamos á dichas preguntas, pero el colega recordará que declaramos no entender una palabra de ellas, por cuyo motivo invitamos á el *Diario* que se espresase con más claridad, porque como se trataba de un negocio desconocido completamente para nosotros, á pesar de nuestros buenos deseos, se comprende no podíamos dar con la explicación que se nos pedía.

¿Sabe quizás el colega algo referente al asunto? En este caso, dígalos y cuente con nosotros.

Y que no es poca pregunta la que se nos hace.

Decía el *Diario*: «¿Es verdad que quien no pudo obtener 500 pesetas mensuales, á que reducía las setecientas cincuenta que habia pedido primero, para callarse sobre cierto negocio aduanero, ha recibido tres mil de una vez al propio objeto?»

«¿Es verdad que esas tres mil pesetas se ha encargado de recogerlas y entregarlas al baratero, cierta persona que en las pasadas elecciones se ha distinguido por su extraña actitud, dados sus antecedentes políticos?»

«¿Es verdad que todo eso obedece á un fabuloso negocio de contrabando que se está haciendo en virtud del cual entran como de yute grandes cantidades de tegidos de seda con que se visten algunos moralizadores de oficio?»

Para nosotros, mientras no vengan pruebas, es una inocentada cuanto preguntó el *Diario de Gerona*.

Hasta aquí casi una época por el intervalo ó compás de espera; lluvia, sol, frio y calor; y, tras lo manifestado aparece como convencionalismo, algo, y aun manifestándolo el semanario conservador en los siguientes designados términos:

«Por fin el *Diario de Gerona* dice algo; pero no pega; véase: «Somos—dice—poco amigos de tratar de ciertos asuntos solo por lo que se diga entre la gente, pero es tanto y tanto lo que se habla sobre supuestas infracciones de los reglamentos de Aduanas en la de Port-Bou con referencia á las cuarentenas que debe hacer el ganado que se importa del extranjero, que francamente no podemos menos de llamar la atención de quien corresponda sobre el particular, sobre todo para evitar que en las murmuraciones á que la cosa dá lugar se mezclen nombres y entidades que no deberian bajo ningun concepto tener relación alguna con el asunto como no fuera para hacer cumplir de una manera enérgica y decidida las prescripciones de la ley.

Y como conocemos la entereza de quien puede corregir los abusos, si es que existen, como se asegura, confiamos en que no hemos de tardar en ver cambiar el rumbo de la opinión pública sobre esto asunto».

A nosotros que tampoco somos amigos de tratar ciertos asuntos solo por lo que se diga entre la gente, nos ha

extrañado sobre manera que hablando se tanto y tanto de las supuestas infracciones de los citados reglamentos, el colega no se ocupara para nada de este asunto precisamente desde el día que nos dirigió unas preguntas importantes y que llamaron mucho la atención segun se nos dijo.

Lo que deseáramos saber es, si tuvieron dichas preguntas privada y satisfactoria respuesta por quien indirectamente debía darse por aludido.

Porque en tal caso no debían quedar en pié como lo están actualmente: debía decirnos el *Diario* que las retiraba porque estaban satisfechos sus deseos.

Por nuestra parte solo podemos manifestar que estamos ansiosos de que el *Diario* descorra el velo, y sepa Gerona de una vez y con claridad si cada palo está en esta provincia aguantando su vela.

Al paso que vamos no confiamos en la contestación, hasta el invierno próximo, Dios mediante.

## Buscando Sirineo.

Hace dos ó tres días se viene hablando de la dimisión del Sr. Alcalde y, si bien algunos Sres. Concejales se lamentan de no haberla visto, en cambio se asegura ha sido presentada al Sr. Gobernador civil, y por ende que se la ha dado curso.

Recordamos que cuando algun compañero, viéndose acosado como particular por deudas contraídas como Concejal, y después de haber pedido equidad para el pago objeto de sus lamentos, y al querer presentar la dimisión, se le contestaba que el cargo era obligatorio.

Como los motivos del Sr. Alcalde no han de ser ni más serios ni más atendibles que el caso que recordamos, no comprenderíamos el logro de una dimisión que sentaría un privilegio, á no ser que alguien pida ser alcalde por ocho días.

Además, á qué vendría no presentar la dimisión á quienes le votaron alcalde, por mas que lo que nos ocupa estuviera ajustado á la ley?

¿Puede ni debe olvidar un alcalde, lo mismo que un particular, de manos de quién, ó voluntad de quienes se ocupan ciertos distinguidos señores?

Al actual señor Alcalde de Gerona no le conocemos ningun acto de ingratitude, y estamos seguros que la actual Corporacion, y Gerona entera, no aplaude la decision, y lamentaría á todas horas una dimisión tan perjudicial como inesperada para todos.

No queremos olvidar en estos momentos la perseverancia y decision en todos sus actos, tal vez por lo grandes no comprendidos, como por lo pocos afortunados sin premio correspondidos, pero si diremos que esa misma perseverancia, ese mismo carácter de marcada exactitud que queda escrita, son la piedra de toque de su dimisión; no procede pues ser admitida.

¿Qué en la sesión última hubo borrasca? Pues haberla previsto ó resignarse.

Actos son que son siempre de lamentar, mayormente cuando respiran públicas y trascendentales desdichas, pero hay que recordar que falta poco para llegar al extremo de la calle, y, en el caso presente, creemos muy difícil y hasta ridículo encontrar un Sirineo.



Por la Dirección del Semanario de Literatura, Ciencias, Teatro, etc., de Málaga, ha sido publicado el siguiente certamen de aquel «ateneo» cuya importancia queda de manifiesto en los siguientes temas:

Primero «premio de honor».  
Poesía, con libertad de metro y asunto, que no exceda de cincuenta versos.

Segundo «un objeto de arte».  
Elementos de Literatura Dramática para uso de los alumnos de la Academia de Declamación.

Tercero «Suscripción de un año a esta revista».

Soneto con libertad de asunto.  
Cuarto «una colección de obras dramáticas».

Al mejor artículo de carácter humorístico.

Los trabajos con sus lemas respectivos, se enviarán al Sr. Director de «El Ateneo», calle de San Juan de Letran núm. 2, Málaga antes del día 10 de Mayo de 1891, acompañándose a cada trabajo un sobre cerrado que contendrá el nombre del autor.

Se concederán accésits y menciones honoríficas.

La redacción se reserva el derecho de publicar en esta revista o formando un libro, las composiciones premiadas.

Se atenderá al mérito absoluto de las mismas.

Multas a peseta.—Así resulta de algunas conversaciones recogidas al vuelo.

Señora Corporación municipal: ¿Es cierto que las multas a los Cortantes y Panaderos se imponen bajo el tipo de 100 céntimos?

Si la cosa es positiva podrían añadirse un par de céntimos más que, dado el número de multados, saldría el aumento cuando menos de un café tomado en 2.ª categoría.

Otra cosa: ¿Cuándo serán llamados los cortantes para ver si es dable rebajar el precio de la Carne? ¿Cuándo serán inspeccionados los caldos, como el vino, a fin de imponer el debido correctivo a la insalubre mistificación?

Hemos sabido que en el setenario que se está efectuando en la Iglesia del Mercadal, la hermosa gloria y nube que forman el juego central del ornato es debido el pincel del inteligente e incansable pintor, de que tanto nos hemos ocupado en otras ocasiones don Alfredo Girbal, y la dirección total del altar a cargo de D. Antonio Bonet.

Por la Alcaldía de La Bisbal son reclamados los mozos Jaime Rodas Comas y Juan Montaner y Janoher por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, y haber sido declarados prófugos.

El Ayuntamiento de Tortellá ha hecho público su acuerdo de haber dividido en dos distritos municipales su término, comprendiendo el primero las calles S. Pedro, Besalú, Vinot, Fuente, plaza de la Constitución y despoblado en general; y en el segundo calles S. Juan, Salas, Franci, Burgos y travesía Ciudadela, San Jaime y Olot.

—La Gaceta publica la convocatoria para cubrir 50 plazas en las carreras judicial y fiscal de Ultramar con arreglo a la ley de 5 de Enero.

—Por las alcaldías de La Bisbal, San Daniel y San Juan de Mollet se anuncia tener expuestos al público sus correspondientes presupuestos y repartos de 1891-92 los primeros y de 90 a 91 el último.

—En los telegramas de ayer, encontramos que *El Globo* alarma la opinión, hasta el extremo de que se le pueda comparar a aquellos que de cuando en cuando predicaban la fin del mundo.

Principia con la pedregullada de que aumenta la agitación a medida que se aproxima el 1.º de Mayo.

Admira la previsión de los socialistas, que cree se disponen a una campaña enérgica para destruir la actual organización social, y que darán el golpe cuando estén seguros de la victoria.

Luego añade:  
«La manifestación de 1890 careció de graves consecuencias y esperamos que tampoco las tendrá en la presente.»

«Pero ciego estará quien no vea que nos encontramos en los comienzos de una organización temible, que producirá días de angustia a todos los intereses sociales.»

«El señor Cánovas del Castillo se equivoca si cree que con dedadas de miel se calmarán las aspiraciones de los obreros. Es indudable que ignora los términos del problema.»

«El Sr. Cánovas quedará mal con los obreros a quienes pretende favorecer y con las clases conservadoras a quienes aspira a representar. Recuerda lo que le ha ocurrido a Bismark.»

Termina diciendo:  
«Vamos a la huelga general y a una tremenda crisis: sin ejemplo en la historia.»

—La Sociedad «Talia» ha organizado para esta noche la celebración de un baile que empezará a las 9 y media.

Damos las gracias a la Junta por la invitación con que nos ha distinguido.

—A fin de resolver con el debido acierto las cuestiones promovidas entre varios propietarios colindantes con el río Ter, en el término de Salt, se ha acordado que se proceda al deslinde del modo que prescribe la Real Orden de 9 de Junio de 1886. A este efecto se señala el plazo de 30 días, para que los interesados puedan presentar, tanto en la Alcaldía de Salt como en el Gobierno de provincia, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho y todos los datos ó aclaraciones para el esclarecimiento del anunciado deslinde.

—Han de proveerse por concurso de traslado las escuelas vacantes elementales de niños de Esponeliá con 625 pesetas y San Estévan de Bas (Hostalets) con 625.

Se hace constar que además del sueldo que para cada Escuela va señalado, los Maestros disfrutaran habitación decente para si y su familia, y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas (artículos 191 y 192 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.)

También encontramos en estado de

proveerse la Ayudantía Hospicio provincial de Gerona con 687'50 pesetas y gratificación 62'50 elementales de niños, y como niñas en las poblaciones de Begudá con 825 pts. Argelaguer 625 y Ayudantía de Figueras con 687'50.

Temas Incompletas de niñas Vilafant con 350 pts. Incompletas de ambos sexos Vilahur 350 San Bernabé de Tenas, parroquia de Ripoll 200 pesetas.

—En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de Figueras en méritos de la demanda de juicio declarativo de menor cuantía instada por Maria Castañer y Soler, contra Jaime Sebatery Arnés, se emplaza al heredero ó herederos del expresado Sebatery para que comparezca y contesten la demanda. El plazo que se ha señalado es el de nueve días.

—Por el primer teniente del Batallón disciplinario de Melilla D. Antonio Garcia Montero, se ha estendido la requisitoria correspondiente llamando a Narciso Subirana Pascual, soldado, natural de Arbucias, hijo de Benito y de Maria, como desertor.

—De *La Provincia*:

«La «Vanguardia» de Barcelona se ocupa de que se dice de La Bisbal que la afición al juego se ha propagado en aquella población de una manera lamentable, tocando ya las consecuencias muchas familias de obreros, que, por el afán de ilusoria ganancia, dejan sobre el tapete verde su jornal de la semana, perdido ya con la baraja, ya con los cartones de la lotería, y quedan ellos y sus familias sin recursos para las mas imperiosas necesidades de la vida.

Llamamos sobre ello la atención de las autoridades.»

Ya que del juego nos ocupamos advertimos al dignísimo Sr. Gobernador civil que se susurran grandes preparativos para establecerlo en Figueras durante las próximas ferias. Parece que existen, y en Gerona tambien, Sociedades privilegiadas que no solo concurren a ellas sus socios, sino que tambien los conocidos por jugadores de oficio. Sobre el particular le llamamos la atención quedando, no obstante convencidos de que en su recto y claro criterio verá la necesidad de hacer que desaparezca en donde se halle tan pernicioso vicio.»

—Por falta en el peso, ha sido multado el cortante José Martí, Rambla Alvarez.

¿Habrá sido de a peseta?

—Recomendamos la lectura del prospecto que hoy acompañamos a nuestros lectores, pues con ella se viene en conocimiento de las inmensas propiedades curativas que posee la Solución de Bifosfato de Cal Medicinal del Instituto religioso de los H. H. Maristas.

Dicho remedio se encuentra devuelta en la droguería de D. V. Ferrer y Compañía Barcelona y Casa Provincial de los H. H. Maristas, Mataró.

—De 12 a 1 de la tarde de hoy la brillante banda del Regimiento de Asia tocará en la Rambla (si el tiempo lo permite), las piezas siguientes:

A Calaf Marcha Militar *Dimas*. Herpernk L' Auge Tanda de Valses *Guel*. Obertura de la Opera Poeta el Paisau *Luppe*. Anki Panki Polka *Coot*. Alfonso XIII Marcha Militar *Kriales*.

—Para hoy a las 9 y 1/2 tiene anunciado el segundo baile correspondien-

te al actual mes la sociedad *La Odalisca*, el cual como todos los que celebra la misma, se verá sumamente concurrido.

—Ha sido trasladado a la Subalterna de Hacienda de Sta. Ubeda, Don Enrique Luna, Oficial 4.º de esta intervención de Hacienda.

—Ha sido nombrado Corresponsal-Representante en esta provincia, del periódico «La Defensa Profesional» que se publica en Madrid, nuestro particular amigo D. Rafael Martell, Oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

TRABAJO DE LAS MUGERES

Las bases aprobadas para el trabajo de las mujeres son: primera; prohibición del trabajo nocturno a las menores de 18 años; segunda la duración de trabajo para las mujeres que no hayan cumplido 23 años será de diez horas interrumpida por descansos cuya duración total será de hora y media.

Tercera; se prohíbe el trabajo de las mujeres de cualquier edad cuyas ocupaciones perjudiquen al sexo femenino las cuales terminará el gobierno oyendo a la cámara sindical ó al consejo de Sanidad.

Por lo cuarta se prohíbe a las mujeres de toda edad el trabajo subterráneo. En la quinta se previene que en aquellas industrias que el empresario proporcione alojamiento, habrá separación de sexos.

En la sexta se señala que en el plazo de seis meses el gobierno fijará los servicios administrativos para los cuales reconozca la aptitud de las mujeres y en la séptima se dice que las correcciones a que dé lugar la infracción de esta ley las determinará el gobierno en el proyecto que presentará.

Un diputado de la mayoría se ha empeñado en pasar plaza de hipnotizador.

Ayer intentó dormir una señora y viendo que sus esfuerzos eran inútiles le dijo:

—¿Todavía no se duerme usted?  
—No, señor; tendrá usted que convidarme a la tribuna del Congreso y pronunciar un discurso.

LA NEOTAFIA

—CORT-REAL, 18.

Se visten y velan difuntos.—Entierros.—Funerales.

Movimiento de población

Día 17.—Nacidos, Varones 0; Hembras 1; Fallecidos, doña Francisca Ayats, 77 años.

Día 18.—Nacidos, Varones 0; Hembras 0; Fallecidos, Rita Puigilat 8 años don Fereol Llovera Pbro. 72 años.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona

LIMPIEZA SIN RIVAL

III LO VIEJO SE VUELVE NUEVO III



III HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA III  
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.



# PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

**Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas**

**UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS**

## AGENCIA GENERAL DE PASAJES

Emigración completamente GRATUITA para el BRASIL admitiendo familias y solteros, labradores y de oficio. Salidas fijas el 16 de cada mes en grandes vapores con comodidades especiales para emigrantes. Para más informes dirigirse a los agentes generales en España de la Compañía Italo-Brasileña SRES: ZULUETA y C.ª paseo Isábel II, núm. 1, bajos Barcelona.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y fca a la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, catarros intestinales, etc., conunción cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborador medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DE ALIENTO

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

## MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Pérez Xifra. — Al por mayos Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

## Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

**BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.**— Tomos de 200 páginas a 50 céntimos de peseta (2 reales).—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Dirijanse los pedidos a la Administración. RONDA DE LA UNIVERSIDAD. número 12. BARCELONA.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, NOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Invitación para participar a la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

o aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio a Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
606	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148

17,188 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

o sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los billetes indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 25,000, de la tercera a 60,000 en la cuarta a 75,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase, podrá obtenerse más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por el presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro-Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona de Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, o sellos de correo.

Para el sorteo de la lotería de esta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de la armazén del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armazén del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no concuerda a los interesados, los billetes serán devueltos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos de remitirnos los más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891.

Vatentin y compañía Banqueros

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO.

Alemania.